

## **ACTA NUMERO 34-2003**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 16 de octubre del 2003, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Br. Carlos Enrique Serrano, Vocal Cuarto; Bachiller Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausente con excusa: Doctor Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 34-2003**

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad propone a la Junta Directiva el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 34-2003
- 2º. Aprobación de las Actas Números 32-2003 y 33-2003
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencias
- 5º. Promociones docentes
- 6º. Solicitudes de licencias
- 7º. Nombramientos
- 8º. Modificación del Punto Cuarto, Inciso 4.1 del Acta No. 28-2003, y Punto Cuarto Inciso 4.1 del Acta No. 29-2003.
- 9º. Propuestas de cursos de informática para estudiantes de las cinco carreras de la Facultad.
- 10º. Caso relacionado con el Laboratorio de Productos Naturales (LIPRONAT)
- 11º. Política de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 12º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 13º. Solicitudes de estudiantes
- 14º. Aceptación de donación de Libros y Revistas Científicas procedentes del Programa Book Share de la Sociedad Americana de Química

### **SEGUNDO**

#### **APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMERO 32-2003 Y 33-2003**

- 2.1 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 32-2003 y **acuerda**, aprobarla.
- 2.2 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 33-2003 y **acuerda**, aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el Licenciado Edy Rolando Perdomo Molina, Gerente de Actuarios Consultores, S.A., presentó el informe relativo a la Valuación Actuarial del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, En dicho informe se sugiere asignar: únicamente 12 salarios, un monto de 60% del salario; autorizar jubilaciones hasta el cumplimiento de 60 años: incrementar el rendimiento de las inversiones a más de 13%; incrementar el aporte por trabajador a más del 29%. Asimismo, que el Consejo Superior Universitario recibió el informe y está en estudio del mismo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Presenta una síntesis de actividades académicas realizadas durante las dos últimas semanas, Congreso de estudiantes de Farmacia, Inauguración de Curso de actualización de Químicos Farmacéuticos, el día de hoy 16 de octubre del 2003, se inauguró una actividad de CONAPLAN, relacionado con la lactancia materna; conferencia sobre “Efectos de la Revolución y Contrarrevolución en Guatemala, 1944-1954.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Informa sobre la Invitación del Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad de San Carlos, para que el jueves 23 de octubre del 2003 a las 17:00 horas, en el Museo Universitario (MUSAC), asistan a la presentación de la “Propuesta de Evaluación de Programas de Gobierno 2004-2008. Indica que en este evento la Universidad de San Carlos de Guatemala presentará 5 proyectos propuestos por diferentes sectores universitarios. La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia presentará un proyecto adicional, denominado “Prioridades del Plan de Gobierno 2004-2008, en materia de ambiente y recursos naturales”.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.4 Informa que el martes 14 de octubre del 2003, bajo la coordinación y acompañamiento de la División de Desarrollo Organización (DDO), se realizó una actividad de grupos de cambio, dentro del marco de la reestructura administrativa que se está impulsando. El Licenciado Héctor Alfredo Molina Loza tuvo a su cargo la conferencia motivacional. Se trabajará en cuatro ejes, estructura, clasificación de puestos, políticas de desarrollo humano y procesos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.5 Informa que el 22 de octubre se presentará la Maestría de Laboratorio Clínico. Asimismo, que iniciará en enero, se nombró al coordinador del programa.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.6 Informa que culminó su representación ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y que el día de hoy se presentarán los nuevos representantes. Comenta que hizo dos sugerencias concretas para que la Junta Directiva del IGSS las tomara en cuenta en sus deliberaciones.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.7 Informa que el jueves 09 de octubre del 2003, falleció la Sra. Victoria Castro, Madre del esposo de la Sra. Adelina de Yanes, Secretaria de Junta Directiva.

**Junta Directiva acuerda,** enviar a la Sra. Adelina de Yanes, esposo e hijos, su más sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

3.1.8 3.1.7 Informa que el jueves 02 de octubre del 2003, falleció de Sra. María Luisa Paniagua, Madre de la Sra. Olivia Jurado Paniagua, Secretaria de la Escuela de Química Farmacéutica.

**Junta Directiva acuerda,** enviar a la Sra. Olivia Jurado Paniagua y familia, su más sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

**3.2 Informaciones Generales.**

3.2.1 Se conoce oficio de fecha 13 de octubre del 2003, suscrito por el Dr. Federico Richter, Vocal Tercero de Junta Directiva, por medio del cual informa a este organismo que, ya hace más de un año comunicó su imposibilidad de continuar como Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante este Organismo, por lo que en esa oportunidad renunció irrevocablemente. La Junta Directiva del colegio le informó que se daba por enterada, habiendo convocado a elecciones en fecha reciente. Agrega que con el propósito de no caer en falta ante el Colegio, por no poder asistir a las sesiones de Junta Directiva de la Facultad, aunque con excusa, deja constancia de esta situación.

De conformidad con el Punto SEGUNDO, inciso 2.2 subinciso 2.2.1, del Acta No. 24-2000 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 12 de julio de 2000, el Dr. Federico Adolfo Richter Martínez fue declarado electo Vocal III ante esta Junta Directiva.

Al respecto se conoce Convocatoria No. 5-2002/2004, contenida en un comunicado de prensa enviado por el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala vía fax a solicitud de esta secretaría, en el cual está contenida la convocatoria para elegir al Vocal III de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. De acuerdo con la información aquí contenida, la elección se llevará a cabo el miércoles 19 de noviembre del dos mil tres, de 15:00 a 20:00 horas en el Salón Julio César Méndez Montenegro, ubicado en el 9°. Nivel del Edificio de los Colegios Profesionales.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.2 Se conoce oficio Ref.D.C.061.10.03 de fecha 08 de octubre del 2003, suscrito por la Licda. María Eugenia Paredes S, Jefa del Departamento de Citohistología , con el Visto

Bueno de la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual informan que este año cumplió su 25º. Aniversario el Departamento de Cito-histología, por tal motivo desean realizar un acto académico el 26 de noviembre del 2003 a las 18:00 horas en el Salón Julio César Méndez Montenegro del Colegio de Profesionales. Asimismo, solicitan colaboración para la impresión de 100 invitaciones y los programas respectivos.

**Junta Directiva acuerda**, entregar al Departamento de Cito-histología de la Escuela de Química Biológica, una Plaqueta de Reconocimiento, en el Acto Académico a realizarse el 26 de noviembre a las 18:00 horas en el Salón Julio César Méndez Montenegro del Colegio de Profesionales. Asimismo, 100 invitaciones y programas.

## **CUARTO AUDIENCIAS**

Siendo las 15:10 horas Junta Directiva de la Facultad, recibe en audiencia al Lic. Oscar Francisco Lara López. El Señor Decano le da la bienvenida y le solicita que exponga el motivo de su solicitud de audiencia.

El Licenciado Lara López, expone a los miembros de Junta Directiva, sobre las actividades que ha venido desarrollando para llevar a cabo el Manejo de los Recursos Naturales, dentro del Proyecto para la Conservación y Uso Sustentable del Sistema Arrecifal Mesoamericano.

Al respecto proporcionó:

1. Antecedentes
2. Estructura Operativa. Se está trabajando el plan operativo anual, período de julio a junio.
3. Componentes técnicos, alude a su página Web
4. Acciones
5. Areas marinas protegidas
6. Principales logros, hasta la definición de políticas.
7. Capacitación de recurso humano, presentó documentos producidos en la proyecto.
8. Acciones en proceso
9. Uso sostenible de los recursos de 500 personas capacitadas (certificación de guías de turismo), equipamiento de monitoreo de preces arrecifales, estudios, códigos de conducta en operaciones turísticas.

Proyecto Bandera Azul: busca áreas acuáticas de agua limpia sin contaminación.

Se ofrece para formar un Centro de Estudios sobre Area Marina en el Atlántico, integrando la formación académica de las cinco Escuelas de la Facultad.

El Señor Decano pregunta sobre cuáles son los beneficios que nosotros podremos obtener a través de este Proyecto, en su calidad de Profesor de la Universidad de San Carlos de

Guatemala, se proyecta el desarrollo de proyectos y áreas en las cuales la Facultad, cuente con un compromiso directo a su quehacer.

El Lic. Oscar Lara, comenta que enfocará un compromiso hacia la ampliación directa, asimismo, algunos puntos de importancia en esta temática.

Hace comentarios generales sobre la gran importancia del trabajo que realiza y la aplicación que pueda dárseles.

Estratégicas propias de aplicación en la Facultad, gestión en el ámbito académico.

Indica el Licenciado Lara López que presentará su solicitud de licencia.

**Junta Directiva acuerda**, dar por recibo el informe y darse por enterada.

**QUINTO**

**PROMOCIONES DOCENTES**

Se conocen oficios Ref.CED. 055.10.03, 056.10.03, 057.10.03. 058.10.03, de fecha 14 de octubre del 2003, suscritos por la Dra. Gilda Rebeca Gomar Donis, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los Cuadros de Promoción Docente de Profesores de la Facultad, que promueven a la categoría superior, enviados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA).

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

5.1 Aprobar la promoción docente de:

No.	Nombre	Registro de Personal.	Categoría Actual	Categoría nueva	Fecha de promoción
1	Mynor Guillermo Miranda Vásquez	18360	Titular I	Titular II	01-07-01
2	Miriam del Carmen Alvarado Arévalo	950211	Titular II	Titular III	09-01-03
3	Mario Esteban Véliz Pérez	14679	Titular III	Titular IV	01-07-03
4	Flor de María Lara García	14089	Titular III	Titular IV	05-04-03

5.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad, se les haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**6.1 Junta Directiva** con base en las Normas SEXTA y NOVENA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

**6.1.1** Conceder Licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria a la LICENCIADA INGRID PATRICIA SARAIVIA OTTEN, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR I TC del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 47, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2004, con una ayuda becaria consistente en Q3,068.00 mensuales, durante dicho período. La Licenciada Saravia Otten, solicita licencia para continuar estudios de Doctorado en el Instituto Karolinska Suecia. Esta licencia es prórroga de licencia anterior.

**6.1.2** Solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organo de Dirección, que se considere la autorización de una ayuda becaria consistente en Q3,068.00 para la Licda. Ingrid Patricia Saravia Otten, Profesor Titular I TC del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2004, en el cual estará realizando estudios de Doctorado en el Instituto Karolinska, Suecia.

## **SEPTIMO**

### **NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva**, considerando las propuestas de nombramiento presentadas por las Direcciones de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

7.1 DOCTOR ALFREDO SALVADOR GALVEZ SINIBALDI, por ampliación de horario de contratación, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, como PROFESOR TITULAR III 4HD, con un sueldo mensual de Q3,712.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2004 a indefinido, con un horario de 12:00 a 16:00 horas, teniendo las atribuciones en el Primer Semestre: 1) impartir el Curso de Físicoquímica I (Q), teoría y laboratorios, 2) Curso de Química de Suelos (Q). En el Segundo Semestre: 1) Impartir el curso de Química del Estado Sólido (Q) teoría y laboratorio, 3) Cursos Optativos del Pensum 2000 según especialidad., con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.08.011, plaza No. 73. El Doctor Gálvez Sinibaldi, se nombra por ampliación de horario a indefinido, según punto Décimo del Acta No. 21-2003.

7.2 LICENCIADA MARIA EUGENIA SANCHEZ DE AREVALO, por ampliación de horario de contratación, para laborar en la Escuela de Nutrición, como PROFESOR TITULAR

V 2HD, con un sueldo mensual de Q2,246.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2004 a indefinido, con un horario de 09:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de planificar e impartir el curso de Economía Alimentaria a estudiantes del 7º. Ciclo de la carrera de Nutricionista, durante cuatro períodos de teoría semanales, elaborar materiales de apoyo y organizar la docencia de dicha asignatura, así como atención a los estudiantes, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.16.011, plaza No. 12. La Licenciada Sánchez de Arévalo se nombra por ampliación de horario.

7.3 BACHILLER MARIA GABRIELA PANIAGUA CABARRUS, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como AYUDANTE DE CATEDRA II 4HD, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre del 2003, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir 14 períodos por semana del laboratorio del curso de Química de Productos Naturales a estudiantes del 10º. Ciclo de la carrera de Químico, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.08.011, plaza No. 100. La Bachiller Paniagua Cabarrús, se nombra por suspensión por parte del IGSS del Lic. Luis Hugo Santa Cruz.

### **OCTAVO**

#### **MODIFICACIÓN DEL PUNTO CUARTO, INCISO 4.1 DEL ACTA No. 28-2003 Y PUNTO CUARTO, INCISO 4.1 DEL ACTA No. 29-2003.**

De conformidad con información proporcionada por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad, es necesario, para poder otorgar las ayudas referidas en el párrafo siguiente, que se modifique el punto correspondiente, con el propósito de tramitar un “documento pendiente”, ante la Dirección General Financiera, mismo que sólo puede otorgarse por un monto determinado. La modificación consiste en otorgar el monto a una sola persona, quien sería la encargada de recibir y liquidar ante la tesorería de la Facultad. El punto aludido es el siguiente:

“ 4.1 Junta Directiva conoció la solicitud de ayuda económica presentado por las Licenciadas Geraldina de Cerón, Ninfa Aldina Méndez, Aura Adela García de Obregón y Silvia Rodríguez de Quintana, quienes participarán en el XIII Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición, a realizarse del 9 al 13 de noviembre del presente año, en Acapulco, México. Informan que la inscripción tiene un costo de US\$225.00, el transporte y hospedaje US\$550.00. Las Licenciadas Geraldina de Cerón y Ninfa Méndez solicitan se les conceda US\$250.00; la Licenciada Aura García de Obregón solicita un 50% del valor total del Congreso (total del congreso US\$775.00); la Licda Rodríguez de Quintana informa que los organizadores del congreso aceptaron el trabajo de investigación “Prácticas sobre alimentación del Infante que realizan las madres adolescentes que asisten a la unidad de Crecimiento y Desarrollo del Hospital Roosevelt” del cual es coautora, por lo que solicita que

se le conceda el apoyo necesario.” “4.1 Licenciada Julieta Salazar de Ariza, a quien se le autorizó la cantidad de \$225.00”

La Junta Directiva autorizó Q2000.00 para cada una de las profesionales. En el caso de la Licda. Julieta Salazar de Ariza, la erogación fue de Q1800.00. El monto total sería de Q9,800.00.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la modificación del punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 28-2003 y Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 29-2003 en el sentido de autorizar la erogación de Q9,800.00 para sufragar los gastos ocasionados por la participación de las Licenciadas Geraldina de Cerón, Ninfa Aldina Méndez, Aura de Obregón y Silvia de Quintana, a quienes se les otorga Q2000.00 a cada una y Licenciada Julieta Salazar de Ariza, a quien se le otorga la cantidad de Q1,800.00. El monto de Q9,800.00 será entregado a la Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana, quien deberá entregar a cada una de las solicitantes el monto descrito y luego realizar el proceso de liquidación correspondiente. Se insiste en que las profesionales deberán presentar ante este órgano de dirección, un informe sintético de la actividad desarrollada, que exprese los logros obtenidos, éste informe deberá presentarse a más tardar cinco días hábiles posteriores de concluida la actividad.

## **NOVENO**

### **PROPUESTAS DE CURSOS DE INFORMÁTICA PARA ESTUDIANTES DE LAS CINCO CARRERAS DE LA FACULTAD.**

Se conoce oficio Ref.CEDE 236.10.03, de fecha 8 de octubre del 2003, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual somete a consideración de este Organismo dos propuestas relacionadas con el requisito solicitado a estudiantes de la Facultad, en cuanto a conocimientos de computación, acordado en el Punto OCTAVO, del Acta No. 41-2002. Las opciones presentadas son: Escuela de Ciencias y Sistemas de la Facultad de Ingeniería, quien diseñó un programa adecuado para cumplir con lo requerido por esta Facultad, datos adjuntos; la segunda es la oferta de la compañía INFOSERVICIOS

<b>Escuela de Ciencias y Sistemas de la Facultad de Ingeniería</b>	<b>INFOSERVICIOS</b>
1. Los estudiantes podrán adquirir un CD, con guías de estudios, desarrollado por la Escuela de Ciencias y Sistemas, con un costo de Q40.00;	1. tres niveles de capacitación: básico, intermedio y avanzado;
2. al hacer esta compra, tendrá derecho a un examen de suficiencia;	2. metodología: interactiva, presencial
3. emitir certificado por el examen	3. costos, niveles básico e intermedio: curso: Presencial Q 100.00, interactivo Q5.00 por hora, mínimo 10 horas
	4. examen: estudiantes que recibieron



<p>practicado;</p> <p>4. horario de atención para consultas: 09:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00</p> <p>5. Contenido del CD: guía de estudio; material de estudio; ejercicios de repaso</p> <p>6. exámenes: de 09:00 a 12:00, 24 de octubre, 29 de noviembre, 3 y 13 de febrero 2004</p>	<p>el curso Q 30.00; no recibieron el curso, solo certificar: Q 60.00</p> <p>5. Nivel avanzado: Q150.00, examen Q50.00</p> <p>6. Nivel Básico: cuenta con contenidos mínimos y básicos que cualquier universitario debe de manejar para el desarrollo de sus trabajos en una computadora. Se considera que con este nivel el estudiante puede respaldar sus conocimientos ante su facultad, para obtener los créditos respectivos. El nivel básico cuenta con cuatro cursos: Windows e Internet Microsoft Word, Procesador de palabras. Microsoft Excel, Hoja Electrónica Microsoft Power Point, Presentaciones Especializadas.</p>
---	---

**Junta Directiva** luego de analizar las propuestas, por mayoría de votos, **acuerda:**

- 9.1 Aceptar la oferta presentada por la compañía INFOSERVICIOS
- 9.2 Instruir al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para que informe a los estudiantes de las carreras que requirieron esta formación, que el certificado del curso básico deberá obtenerse con la compañía INFOSERVICIOS.
- 9.3 Solicitar a la compañía INFOSERVICIOS, ampliar el horario de atención, para atender esta función específica.

**VOTO RAZONADO**

Después de analizar las propuestas de los cursos de Informática para estudiantes de las cinco carreras de la Facultad: voto a favor de las 2 propuestas presentadas por la Escuela de Ciencias y Sistemas de la Facultad de Ingeniería” y la Empresa Infoservicios, contrario a lo acordado según votación por parte de Junta Directiva que según el punto Noveno del Acta Número 34-2,003 de octubre de 2,003 se aceptó únicamente la oferta presentada por la compañía de Infoservicios; la razón por la cual voto en contra a lo acordado, es que las 2 propuestas se adecúan a las necesidades y cantidad de estudiantes. Carlos Enrique Serrano, Vocal IV Junta Directiva.

**DECIMO**

**CASO RELACIONADO CON EL LABORATORIO DE PRODUCTOS NATURALES (LIPRONAT)**

Se conoce oficio REF.EQF.745.10.2003, de fecha 13 de octubre del 2003, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del

cual manifiesta que, esa Dirección apoya la propuesta de la Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal I, en el sentido de que quede normado que haya representatividad de la Escuela de Química Farmacéutica a través del Departamento de Farmacología y Fisiología, en la administración de LIPRONAT. **Junta Directiva** considerando los documentos correspondientes, y la opinión emitida por la Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda:**

10.1. Enviar el expediente nuevamente al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Coordinador de la Comisión, para que dicha comisión conozca y analice la propuesta presentada por la Licda. Gloria Navas Escobedo, Vocal Primero de este Organismo, a fin de incorporar los elementos que se consideren pertinentes y que vuelva a esta Junta Directiva para su aprobación final.

### **DECIMOPRIMERO**

#### **POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

De conformidad con lo acordado por Junta Directiva en el Punto DECIMOTERCERO del Acta No. 13-2003, de su sesión celebrada el 24 de abril del 2003, relacionado con las Políticas de Investigación de la Facultad, en cuanto a enviar el documento elaborado por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), a las Direcciones de Escuelas, Programa de EDC, Área Común, Escuela de Estudios de Posgrados, Unidad de Biometría, para que emitieran opinión al respecto, esta Secretaría Académica informa haber recibido cuatro respuestas. Las Escuelas de Química Farmacéutica, Química Biológica y Biología informan que no tienen sugerencias al respecto, la Escuela de Nutrición envía tres observaciones.

**Junta Directiva** después de analizar el documento básico, y considerando las opiniones vertidas por las Direcciones de las Escuelas **acuerda:**

11.1 Aprobar la “**Política de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**”

11.1 Enviar el Documento “**Política de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**”, al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), para su distribución a la comunidad facultativa y para su aplicación.

### **DECIMOSEGUNDO**

#### **AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS**

12.1 Se conoce oficio Ref. EB/No.478-2003 de fecha 13 de octubre del 2003, suscrito por el Br. Ricardo Narciso Marroquín Mendoza, con el aval del Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita ayuda económica para participar en el I Congreso Internacional de

Bosques Secos, del 06 al 09 de noviembre del 2003, en la Universidad de Piura, Perú. Informa que el boleto fue proporcionado por el Sr. Rector de la Universidad, por lo que solicita viáticos para cuatro días, dinero que será utilizado para pagar el boleto interno Lima Piura y viceversa. Agrega que desde hace cuatro años ha estado participando en la investigación entomológica en la región semiárida de Guatemala, trabajando conjuntamente Facultad de Agronomía, Dirección General de Investigación e Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas; cuentan con tres publicaciones en revistas internacionales, adjunta disquete; informa que se tiene un proyecto de investigación aprobado para el año 2004 en la DIGI; en medios electrónicos se cuenta con dos sitios Web.

**Junta Directiva acuerda,** no acceder a lo solicitado por el Br. Ricardo Marroquín Mendoza, por no contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

12.2 Se conoce oficio de fecha 13 de octubre del 2003, suscrito por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Profesora del Área Común de la Facultad y Coordinadora del Área Social Humanística, quien manifiesta su interés de participar en el XXIII Congreso de la Asociación, XXIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú, a realizarse del 04 al 07 de noviembre del presente año. Presenta una nota en la cual se le confirma la Aceptación de Resumen, de ponencia titulada "Impacto Psicosocial de la Violencia Política en el Sector Docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el Conflicto Armado" para lo cual solicita una ayuda económica consistente en \$100.00, para la inscripción del evento.

**Junta Directiva acuerda,** no acceder a lo solicitado por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística de la Facultad, por no contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

12.3 Se conoce oficio Ref. POST.FCQF.141-2003, de fecha 13 de octubre del 2003, suscrito por la Licda. Vivian Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio del cual solicita se autorice la erogación de Q2,822.40, para la publicación en el periódico Prensa Libre de la invitación a la reunión informativa de la Maestría en Laboratorio Clínico con Especialidad en Microbiología, Química Clínica, Inmunología o Hepatología. Este anuncio se publicará en tamaño 2X4.

**Junta Directiva acuerda,** aprobar la erogación de Q2,822.40 para la publicación en el periódico Prensa Libre de la invitación a la reunión informativa de la Maestría en Laboratorio Clínico con Especialidad en Microbiología, Química Clínica, Inmunología o Hepatología.

### **DECIMOTERCERO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-**acuerda**, autorizar a:

**13.1 BR. ANA MIRELY ALDANA CASTRO, CARNÉ 9330695**, equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Facultad de Agronomía</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Facultad de CC.QQ. y Farmacia</b>	
Cálculo Integral	Matemática III	032111

**13.2 BR. KARIN MARIBEL HERNANDEZ MORALES, CARNÉ 9413435**, equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Facultad de Agronomía</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Facultad de CC.QQ. y Farmacia</b>	
Matemática Básica I	Matemática I	010111

**13.3 BR. ANDRES JOSUE GARCIA BRENNEN, CARNÉ 200110664**, equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Facultad de Agronomía</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Facultad de CC.QQ. y Farmacia</b>	
Matemática Básica I	Matemática I	010111

**13.4 BR. ANA PATRICIA SAZO CACERES, CARNÉ 200012132**, equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Facultad de Ciencias Médicas</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS Facultad de CC.QQ. y Farmacia</b>	
Física	Física I	025112
Bioestadística	Bioestadística I	045111

13.5 La Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria Académica planteó a la Junta Directiva el caso relacionado con el estudiante Pablo Gómez, carné 9615895; quien verbalmente solicita la ampliación del acuerdo contenido en el Punto DECIMOPRIMERO,

inciso 11.14 del Acta No. 09-2002, en el sentido de autorizar plenamente la equivalencia del Primer año del plan 1979 en el plan 2000, en virtud del recorrido académico que hasta la presente fecha demuestra. Agrega que ha aprobado un total 28 cursos de la carrera de Nutricionista, de los cuales tres, correspondientes al Plan 1979 no tienen equivalencia con el Plan 2000; en el Acta No. 09-2002, Junta Directiva acordó “11.14 ...acuerda autorizar al Br. Pablo Arturo Gómez Paredes, carné No. 9615895, para que pueda cursar Análisis Inorgánico I, sin haber aprobado el curso de Metodología de la Investigación II, por haber iniciado sus estudios con el Plan 1979 y que a la fecha ha aprobado los cursos del primero y segundo ciclos de la carrera de Nutricionista”. Este acuerdo fue tomado con base en el dictamen contenido en la Providencia CEDE.014.02.02 de fecha 21 de febrero del año 2002, que se lee así: “con relación a la solicitud de los estudiantes de la carrera de Nutricionista, indicando que es recomendable que la Junta Directiva autorice a los estudiantes que solicitaron ser exonerados de cumplir con el requisito de haber aprobado Metodología de la Investigación II, para cursar análisis Inorgánico I, por esta única vez, siempre y cuando hayan iniciado sus estudios con el plan 1979 y que a la fecha hayan aprobado los cursos del primero y segundo ciclos de la carrera de Nutricionista”

**Junta Directiva** considerando lo acordado previamente en el Punto DECIMOPRIMERO, del Acta No. 09-2002, y en virtud de que los argumentos ahí expresados son válidos para el desempeño académico del estudiante a la presente fecha **acuerda**, ratificar lo acordado en dicho punto y ampliar la resolución en el sentido de que se le otorga la equivalencia del primer año del Plan 1979 por el Primer año del Plan 2000, y en consecuencia instruir al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para que en el expediente del estudiante Pablo Arturo Gómez Paredes, carné No. 9615895, se consignen los cursos Metodología de la Investigación I, Metodología de la Investigación II y Lógica como aprobados por equivalencia, EQU, de manera que formen parte del pensum aprobado por el estudiante en el Plan 2000.

#### **DECIMOCUARTO**

### **ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE LIBROS Y REVISTAS CIENTÍFICAS PROCEDENTES DEL PROGRAMA BOOK SHARE DE LA SOCIEDAD AMERICANA DE QUÍMICA**

Se conoce oficio REF.DEQ.299.10.03 de fecha 16 de octubre del 2003, suscrito por el Dr. Alfredo Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa con relación a una donación de libros y revistas científicas procedentes del Programa Book Share de la Sociedad Americana de Química (ACS, por sus siglas en Inglés). Indica que la obtención de la donación fue posible gracias al esfuerzo propio y el apoyo del Señor Rector de la Universidad de San Carlos, Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, el Decano de la Facultad, M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, el apoyo de la Dirección General de Administración a

través de su Director, Lic. Carlos René Sierra Romero y del Jefe del Departamento de Proveduría de la Universidad de San Carlos.

El donativo consiste en 890 cajas de libros y revistas, los cuales están en proceso de identificar, clasificar y distribuir, según instrucciones del Señor Rector.

**Junta Directiva acuerda:**

14.1 Aceptar la donación de 890 cajas de libros y revistas, procedentes de ACS.

14.2 Adjuntar a la presente Acta el listado de los libros y revistas de la donación.

14.3 Agradecer al Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química y a aquellas personas que colaboraron con la Escuela de Química y la Facultad en este proceso.

**CIERRE DE SESIÓN: 17:00 HORAS.**